CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20350 RU 2122308
11 NOVIEMBRE 2025 12:13 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 14 de noviembre, el distrito de Áhuac, ubicado en la provincia de Chupaca, departamento de Junín, celebra con orgullo su Centésimo Vigésimo Aniversario de Creación Política. Fundado oficialmente el 14 de noviembre de 1905 mediante Ley N° 110, durante el primer gobierno del Presidente José Simón Pardo y Barreda, Áhuac pasó a formar parte de la actual provincia de Chupaca el 5 de enero de 1995, por Ley N° 26428. A lo largo de estos años, Áhuac se ha forjado gracias al trabajo, la unidad y el compromiso de su gente. Ha sabido preservar sus tradiciones, su riqueza cultural y su espíritu solidario, convirtiéndose en un ejemplo de perseverancia y amor por sus raíces.

Que, Áhuac, es una de los nueve distritos que conforman la provincia de Chupaca, en el departamento de Junín en el centro del Perú. Situada a 3,315 metros sobre el nivel del mar, con una extensión de 72.04 km², se limita al norte con Huachac y Chambará, al sur con Yanacancha y San Juan de Iscos, al este con San Juan de Iscos y al oeste con San Juan de Jarpa y Yanacancha. Se compone de 33 centros poblados como los son: 2 de Mayo, Ahuac, Alanya, Alinioc, Amarucancha, Andamarca, Antacusi, Antuyoc, Auyan, Bolivar, Capillayoc, Carcanpirhua, Cochangara, Copca, Cushipampa, Cusuruyoc, Ñahuimpuquio, Hiullaca, Huarisca Grande, Inca Pilatana, La Toma, La Unión, Matapuquio, Puquia, Salpalachi, San Juan, San Pedro de Huarisca, Santa Cruz de Iscotiana, Santa Rosa, Santa Rosa de Ninanya, Segundo Cuartel, Tacana y Utsarutuco.

Que, el nombre del distrito de Áhuac proviene del quechua "Awaqkuna", que significa “Tejedores”, en honor a la habilidad de sus antiguos pobladores en el hilado y tejido, quienes desde tiempos ancestrales fueron transmitiendo sus técnicas y tradiciones textiles de generación en generación. Durante la época colonial, los obrajes de la familia Astucuri producían bayetas, mantas, ponchos y llicllas, que abastecían tanto a la comunidad local como a mercados regionales y Lima, consolidando a Áhuac como un importante centro artesanal. El nombre del distrito refleja así su tradición artesanal, el orgullo de su gente trabajadora y su herencia cultural.

Que, Áhuac se distingue por su gente trabajadora, acogedora y solidaria, que con esfuerzo y dedicación ha construido el desarrollo y la identidad de esta tierra privilegiada. Su entorno natural, lleno de vida, con praderas, áreas de cultivo y una rica biodiversidad de flora y fauna andina, refleja la armonía entre el hombre y la naturaleza que caracteriza al distrito. Sus límites no solo definen fronteras geográficas, sino que también son puntos de encuentro de culturas, tradiciones y formas de vida, que enriquecen y fortalecen la identidad de la comunidad. Áhuac ha sabido preservar costumbres ancestrales y

celebraciones religiosas, manteniendo viva una fuerte identidad local que se transmite de generación en generación. El espíritu de progreso, unidad y respeto por sus raíces impulsa cada día el crecimiento del distrito, convirtiéndolo en un ejemplo de perseverancia, orgullo y amor por la tierra que lo vio nacer.

Que, La economía del distrito de Áhuac se sustenta principalmente en la agricultura y la ganadería, actividades que han sido el sustento de sus familias a lo largo de generaciones. Sus fértiles tierras permiten el cultivo de hortalizas, papa, maíz y forrajes, aprovechando sistemas de riego modernizados que fortalecen la productividad y promueven un desarrollo sostenible. Asimismo, el comercio local y los servicios desempeñan un papel fundamental en la vida económica del distrito, ofreciendo oportunidades de empleo y bienestar de sus habitantes. Esta combinación de tradición agrícola y dinamismo comercial refleja no solo la capacidad de trabajo de la comunidad, sino también su compromiso con el progreso y la mejora continua de la calidad de vida en Áhuac.

Que, en esta fecha de profundo significado para el distrito de San Ramón, el Congreso de la República rinde un merecido y emotivo homenaje a esta tierra laboriosa, orgullosa de sus raíces y ejemplo constante de trabajo, esperanza y perseverancia. Este reconocimiento no solo celebra su historia y su gente, sino que también reafirma nuestro compromiso con el desarrollo integral de San Ramón, destacando la dedicación de sus habitantes, la grandeza de su legado histórico y el valioso aporte que, a lo largo del tiempo, ha contribuido al fortalecimiento de nuestra identidad cultural y al progreso del Perú. San Ramón representa el espíritu de una nación que crece con esfuerzo, que honra su pasado y que mira al futuro con optimismo y unidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al conmemorarse el Centésimo Vigésimo Aniversario de Creación Política del distrito de Áhuac, en la provincia de Chupaca, departamento de Junín. Áhuac, Áhuac, tierra generosa y llena de vida, ha logrado conservar con orgullo su identidad y raíces, manteniendo vivas sus tradiciones, su historia y la riqueza de su paisaje natural.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Jaime Rivera Rosales, alcalde de la Municipalidad Distrital de Áhuac, provincia de Chupaca, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso distrito.

Lima, noviembre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Augusto Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

DJH/Mngzs